

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar la Resolución de Presidencia N° 80/92,
por la cual se declara asueto administrativo el día 06 de julio
para todo el personal dependiente de la Legislatura Provincial,
con motivo de celebrarse el "Día del Empleado Legislativo".

ARTICULO 2º.- Trasladar el asueto establecido en el artículo
1º para el día 10 de julio del corriente año.

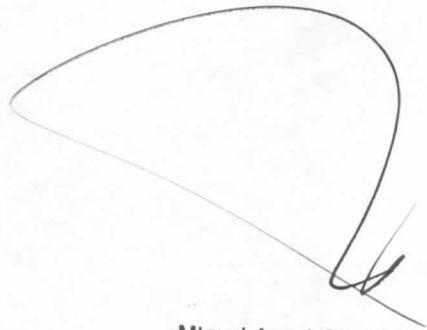
ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 02 DE JULIO DE 1992

RESOLUCION N° **112** /92.-



MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



Miguel Angel CASTRO
Presidente